

# LA PRENSA URUGUAYA.

## DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLÍTICO Y LITERARIO.

Es propiedad de la imprenta Uruguaya, establecida en la calle del 25 de Mayo Núm. 235. La suscripción por ahora es de DOS PESOS al mes, pasaderos al fin de cada uno. Todos los meses se publicará la lista de los suscriptores a este diario: llegando 500 suscriptores haremos una rebaja en el precio de la suscripción: apesar de que lo aumentaremos en su trabajo material, dándole un mayor formato al diario. Los avisos, se reciben hasta las 3 de la tarde, pagandose el suscriptor A UN VIENTEN por linea impresa; y DOS el que no sea. Se reciben suscripciones y avisos, en las Librerías—Nueva, calle del 25 de Mayo núm. 202 y la del Sr. Hernandez núm. 230.

| ULTIMAS FECHAS. |                    |
|-----------------|--------------------|
| EUROPA.         | AMERICA.           |
| LONDRES 22 12   | NUEVA YORK 12 12   |
| LIVERPOOL 22 12 | BALTIMORE 11 12    |
| PARIS 22 12     | BOSTON 11 12       |
| BRUXELAS 22 12  | HAVERA 11 12       |
| GIJÓN 22 12     | VALPARAISO 10 12   |
| MADRID 22 12    | RIO JANEIRO 12 12  |
| MILAN 22 12     | RIO GRANDE 13 12   |
| BERLIN 22 12    | BUENOS AIRES 17 12 |

**ALMANAQUE.**  
Martes 30. Domingo de Resurrección. Santa Martina virgen.  
Estación Anima. Salvo el Sol a las 5 horas y 4 minutos.  
6.º día de la luna llena. Salvo el Sol a las 5 horas y 4 minutos. Se pone a las 7 horas y 0 minutos.

**Cercos para el Interior.**  
Salen el 1.º y 16 de cada mes: regresan el 11 y 30. Las balijas se cierran en la Administración de Correos a la 1 y media del día de salida.

### ESTERIOR.

#### Republica Argentina.

Fecha 17 de Buenos Ayres, enero 15 de 1853.

Señor Coronel,  
Cuando vengo a Buenos Aires, hace un mes, fui llamado por la necesidad de oxijir de mis compatriotas una neutralidad absoluta tanto dentro como fuera de la ciudad. Puesto bajo la garantía de esta neutralidad, mi deber era tambien protegerla eficazmente tanto en sus personas como en sus propiedades.

Señor coronel: habeis comprendido perfectamente lo que esta mision encierra de legalidad y al mismo tiempo de utilidad para vuestro pais. Yo debo haceros esta justicia.

Habeis visto en mi un amigo de los argentinos, siempre pronto a interponerse entre los partidos para atraerlos a una honorable conciliacion. Habeis esperado obtenerla por mi mediacion y yo he sabido apreciar esta prueba de confianza.

Pero a mi parecer, las pasiones estan muy enbre excitadas, para que al presente, los verdaderos intereses de la patria, puedan ser oidos y comprendidos. Hoy no seria imposible, hacer con provecho, la menor tentativa para conseguir la paz.

Siendo desgraciadamente impotentes para producir algun bien, mi buena voluntad y mis sentimientos de afecto a la nacion argentina, obligandome al cumplimiento de otros deberes, mi intencion es partir el 21 ó 22 para Montevideo.

Os recomiendo particularmente durante mi ausencia, los intereses de mis compatriotas, que habitan fuera de la ciudad, y os doy anticipadamente las gracias por todo lo que hareis en su favor.

Uno de mis oficiales se presentará el martes por la mañana, si el tiempo lo permite, en el canton del arroyo de Maldonado para recibir vuestra contestacion a esta carta.

Recibi la comunicacion que me dirijisteis el 13 del corriente y os la agradezco.

Aceptad Sr. Coronel, con la expresion de mis sentimientos de afecion, la seguridad de mi alta consideracion.

El contra-almirante, comandante en jefe de las fuerzas navales francesas en el Brasil y Rio de la Plata.

De Suim.

Señor coronel Lagos, comandante en jefe de las fuerzas de linea y milicias de la campaña.

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

San José de Flores, enero 17 de 1853.

Al Exmo Sr. Contra-almirante, comandante en jefe de las fuerzas navales francesas en el Brasil y el Plata.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 16 del presente, manifestándome su designio de partir para Montevideo el 21 ó 22 del presente; y recomendándome durante su ausencia los intereses de sus compatriotas que habitan fuera de la ciudad.

Muy grato me es contestar a V. E. que considero uno de mis primeros deberes, una amplia y eficaz proteccion a los súbditos de todas las naciones amigas de mi pais; y no dudo V. E. que los

súbditos franceses, encontraran en el abajo firmado, y demas gefes a sus órdenes, una completa desquiere permitiéndome, dejaremos para pasado mañana el fin de la historia.

proteccion en sus personas y propiedades. Aprecio debidamente, los nobles esfuerzos de V. E. por conseguir un arreglo amistoso, en las diferencias, desgraciadamente existentes; y si ellos no han podido realizarse, por los obstáculos invencibles, que ha opuesto la autoridad que oprimo la capital, V. E. puedo estar cierto, que no por esto se disminuye en nada la gratitud de los buenos argentinos a los esfuerzos amistosos de V. E.

Aprovechándome de los ofrecimientos de V. E. envío la presente comunicacion al canton del arroyo de Maldonado.

Aceptad, señor almirante las seguridades de mi mayor aprecio y consideracion.

Hilario Lagos.

Buenos Aires, enero 17 de 1853.

Sr. Coronel,

Yo os agradezco de nuevo, el noble proceder que habeis usado ayer conmigo; entregándome espontáneamente los jóvenes Pacheco para entregarlos al general su padre.

Esta accion os hace honor.

A los ojos de todos las gentes imparciales, ella es una prueba de vuestra moderacion, de vuestro deseo de disminuir, tanto como es posible, los males de la guerra civil, esperando que una paz honorable para todos, pueda dar a vuestra patria la calma y el reposo, de que ella tiene tan gran necesidad.

Yo tributo mis homenajes a estos sentimientos, que siempre me habeis manifestado; y recibid, os pido, con la nueva expresion de toda mi gratitud, la de mi mas alta y afectuosa consideracion.

El contra-almirante, comandante en jefe de las fuerzas navales francesas en el Rio de la Plata.

DE SUIN.

Sr. Coronel Lagos, comandante en jefe de las tropas de linea y milicias de la campaña.

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

San José de Flores enero 18 1853.

Al Exmo. Sr. Contra-almirante, comandante en jefe de las fuerzas navales francesas en el Brasil y en el Plata.

He tenido el placer de recibir la nota de V. E. fecha de ayer, relativa a los jóvenes Pacheco.

La amistos interposicion de V. E. no podia dejar de ser atendida.

V. E. deseaba presentarlos a su estimable familia, y yo no debia rehusarlo.

Espero que V. E. no dudará nunca de mi sincero deseo de una paz honorable.—Ansio por ella sinceramente, y todos mis esfuerzos, serán siempre dirigidos a tan noble fin, pues solo anhelo, la felicidad de mi patria, a cuya defensa he consagrado toda mi vida.

Aceptad de nuevo, Sr. Almirante, la seguridad de mi particular aprecio y mas alta consideracion.

Hilario Lagos.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

MINISTERIO DE R. E. DE LA CONFEDERACION.

Paraná enero 10 de 1853.

Al Sr. coronel D. H. Lagos, comandante en jefe del ejército de la Provincia de Buenos-Ayres.

El Exmo. Sr. Director provisorio de la Confederacion, ha ordenado al comandante del vapor nacional de guerra Correo que se apodere de los buques de guerra que se hallan en ese puerto.

Al efecto se ha tripulado y armado completamente el buque; y se lo han dado las instrucciones necesarias, siendo una de ellas, la de que, inmediatamente que los buques de guerra sean capturados, los pondrá, y se pondrá el mismo comandante Cabazo, con el vapor Correo y de mas embarcaciones menores que lleva consigo, y toda su tripulacion, a las órdenes de U. S.

Se lo ha prevenido igualmente que comunique al Sr. Contra-almirante francés y a los demas jefes de Estaciones de guerra de naciones extranjeras en ese puerto, que ejecuta la operacion que se

tario no llegaba. Se representaba el Roberto, obra que me recordaba mi primera entrevista con Arturo. Ya podia explicarme la tristeza y preocupacion de ese joven, y aun juzgaba que Meyerbeer mismo, a tener los antecedentes que sabemos, lo hubiera perdonado la falta de atencion en que aquel incurrió no escuchando el sublime trio del Roberto.

Pero ahora ¡hallarías Arturo en mejor situacion para apreciar todo el mérito de la música! ¿Era él mas feliz! ¿Habia encontrado, ó perdido a Judith!

Nosotros ignoramos aún los obstáculos que los separaban, y nuestra impaciencia por saber el fin de la historia aumentaba cada instante mas por la ausencia del narrador.

Llegó esto por último, despues del segundo acto, y nunca a actor estimado del público, nunca a un primer bailarín que se hubiese presentado despues de un año de ausencia se le habria recibido del modo tan satisfactorio que nosotros al notarlo... ¡Ahí está! ¡Bien, muy bien! ¡Siéntese Vd. 1! ¿Qué es eso! ¿Cómo así, haber venido tan tarde!

— ¡He comido fuera de casa y he asistido a un contrato... asistir, no; porque no ejerzo, he vendido mi escribanía, y afortunadamente no debo nada a nadie...

— ¡Ejecute a nosotros!

— ¡Vd. nos debe un aprecio cordial!

lo confia, por órdenes espresas del Exmo. Sr. Director provisorio de la Confederacion. A fin de evitar cualquier obstáculo que pudiera resultar de falta de conocimiento u otro motivo.

El infrascripto se permite esperar que U. S. por su parte hará la misma comunicacion a los espresados jefes.

Dios guarde a U. S. muchos años.

LUIS J. DE LA PEÑA.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Comandante del vapor nacional Correo.

Pozos enero 10 de 1853.

Al Sr. Jefe del ejército coronel D. Hilario Lagos.

El infrascripto pone en el conocimiento de V. S. haber salido con fecha de ayer, de la Boca del Guazú, aguas abajo, para efectuar la expedicion que me está confiada con el buque de mi mando sobre Buenos-Ayres por orden del Sr. Director, y despues de efectuada esta, ponermo a las órdenes de V. S. Nuestra operacion, señor, ha tenido los mejores resultados. A las 8 de la mañana del día de ayer, dimos fondo en la isla de Martín García, y encontramos al jefe de aquel punto el señor coronel D. Manuel Olazabal, y lo mismo la fuerza en la mejor disposicion y decision, poniéndose en el acto a las órdenes del Sr. Director y de V. S.

A las mismas horas tomamos un bote con 5 hombres que iba en fuga para Buenos-Ayres, el que fué alcanzado y preso, los que conducian una comunicacion de la isla, la que arrojaron al agua al ser alcanzados; a las nueve nos pusimos en viaje aguas abajo, y a las diez y media avistamos el bergantin de guerra Maypú, frente a San Juan, el que luego que nos avisto, se puso a todo trapo a escape. Entonces se lo hizo forzar el andar al Correo y nos pusimos en disposicion de abordarlo, cuando estando muy inmediato y viendo era imposible el escapar, arrió su bandera, izando en el palo de trinquete una bandera blanca; en el acto le intimamos rendicion y nos pusimos en posesion del buque, el que iba al mando del capitán de marina D. Tomas Craix, con direccion a Martín García conduciendo al teniente coronel D. Juan Sasviela de comandante de la isla de Martín García y con la orden de traer a Buenos Ayres, al señor coronel Olazabal.

Es en nuestro poder el bergantin con su coliza de 18 de bronce, y seis cañones de 16 al costado, y todo su armamento y municiones; el comandante Sasviela; el capitán D. Tomas Craix; el teniente D. Pedro Ferrer; y el guardia marina D. José Gonzalez. En el acto mandé tomase el mando de dicho buque el 2.º comandante de la expedicion capitán D. José María Cordero, tomando a remolque la Maypú, me puse en viaje continuando mis operaciones a Buenos-Ayres. A las 11 y media dimos fondo por la proa de la Veinte y cinco de Mayo la que fué tomada en el acto, conteniendo 4 piezas de artilleria calibre de 20, y 18 hombres de tripulacion, al mando del teniente D. Zacarias Pereyra y D. Felipe Larrosa, que fueron rendidos.

En el acto hice poner de comandante de dicho buque al capitán D. Juan Mason; a las 8 de la mañana de este día me dirijí a los Pozos, y no he entrado mas adentro por falta de agua. Al mismo tiempo adjunto a V. S. las comunicaciones que conducia el teniente coronel Sasviela para la isla y que fueron tomadas.

Solo me resta recomendar a V. S. la actividad y valor con que se han portado mi segundo el capitán D. José M. Cordero, los capitanes D. Mariano Cordero y D. Juan Mason, como tambien el capitán comandante de la tropa de Entre-Rios D. Pedro Juridac, y el de Santa-Fé, D. Fernando Osuna, y los tenientes D. Eulogio Diaz, y D. Francisco Gomez de marina, y D. Norberto Posadas al mando del piqueto de San Nicolas, y el Dr. D. Leon Fuentes y guarda marina D. José M. Marzano, lo mismo que la tripulacion y guarnicion del buque, todos Señor, se han portado con el valor propio de los argentinos.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. S. y aguardando sus órdenes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

— La historia de Judith...

— Le hemos guardado a Vd. su sitio: siéntese aquí.

Cada uno se acercó lo posible para oir mejor la narracion del notario que comenzó del modo siguiente:

— Seis meses se pasaron así, despues un año, y posteriormente dos. Arturo no daba compasion y cada vez mas temia que concluyese por perder el juicio.

La escena del baile de máscaras lo habia afectado de una manera extraordinaria... Habia momentos en que acordándose en esa Judith que habia encontrado sin verla, que se lo habia aparecido sin enseñarle el rostro, se creia bajo el imperio de alguna ilucion. Su cabeza debilitada en fuerza de tantos padecimientos, lo persuadia que todo habia sido un sueño, una ilusion de los sentidos... y llegó a dudar de lo mismo que habia visto y oido.

Cayó gravemente enfermo, y en el delirio de la fiebre, veia a Judith que se le aparecia por la última vez a despedirse de él; y no pudo espresar las palabras de ternura y arrobamiento que tantas veces escuchó de sus labios, mientras estuvo en braza de aquella enfermedad. Judith era su único pensamiento, su idea fija... Y esto era el gran mal que le atormentaba y lo conducia al sepulcro.

Mis cuidados lo volvieron a la vida, pero permaneció sombrío y melancólico; a escepcion de mí, no veia a nadie. No habia querido hacer uso

Do orden del Sr. comandante, el 2.º comandante de la expedicion. José M. Cordero. (La Constitucion.)

### INTERIOR.

#### DOCUMENTOS OFICIALES.

COLECTORIA JENERAL.

Montevideo, enero 20 de 1853.

Exmo. Sr.

Tengo el honor de acompañar a V. E. las bases acordadas para reglamentar el orden que deben observar las Receptorías del Uruguay. Me permito hacer presente a V. E. que seria conveniente, que si el Superior Gobierno halla arregladas las medidas que se proponen, se consignasen en un documento gubernativo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín García de Zuñiga.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Montevideo, enero 21 de 1853.

Apruébase en todas sus partes el proyecto presentado por el Sr. Colector Jeneral, sobre el orden que deben observar las Receptorías del Uruguay: avisos en contestacion y publíquese para su observancia.

Rubrica de S. E.—ERRAZQUIN.

Montevideo, Enero 21 de 1853.

Las Receptorías del Rio Negro y Uruguay no admitirán efectos al consumo, sino en virtud de una guia que acredite haber pagado los derechos en la Receptoría jeneral del Uruguay, ó en la del Salto.

La Receptoría del Salto podrá recibir mercancías a depósito ó despacho, si procediesen de los puertos de Entre-Rios ó del alto Uruguay, pero siendo de otro puerto cualquiera deberán presentar precisamente los interesados la guia en que conste han pagado en la Receptoría Jeneral, los derechos de los efectos destinados a consumo, lo que pruebe que hubiesen sido remojido de otros puertos del Estado, ó el manifiesto de los que fuesen destinados a depósito, los dos últimos documentos visados por el Receptor Jeneral, y bajo el sobre de práctica.

Los buques que de puertos nacionales se dirijan a Montevideo ó a la Colonia y sus dependencias, no serán admitidos para la descarga, sino presentando las guías ó manifiestos visados por el Receptor Jeneral, si proceden del Rio Negro ó Uruguay y por el Receptor de la Colonia si lo fuesen de los puertos de su dependencia. Si la procedencia fuese de las Provincias Argentinas, vendrán los manifiestos visados por los agentes consulares donde hubiesen acreditados, sin necesidad de presentarlos a la Receptoría Jeneral.

En virtud de las disposiciones espresadas, el Resguardo marítimo se limitará a vijilar con todo el celo posible que ningun buque descargue mercancías sino en los puertos habilitados del Estado haciendo comiso de las que encontrase descargando cargando ó trasbordando en las costas de la República sin permiso competente; y conforme con el decreto del Gobierno fecha 17 de diciembre pasado, no registrará buque alguno con bandera extranjera que navega con direccion a otros puertos que no sean del Estado.

Los buques de cualquier nacionalidad que lleven carga para puertos de la República no, podrán recibirla al mismo tiempo para otros extranjeros y vice versa.

Quedan en vigor los decretos sobre represion del contrabando y Resguardo marítimo en lo que no se oponga a la presente disposicion que tendrá efecto a los treinta días de la fecha que se transmitirá a las Receptorías y se publicará para conocimiento de quien corresponda.

G. de Zuñiga.

MINISTERIO DE HACIENDA

ACUERDO.

Montevideo, enero 27 de 1853.

El Presidente de la República acuerda.

do la fortuna que poseía de Judith, y la suya, como le dicho a ustedes, no consistia mas que en unos dos mil duros de renta. Habia empleado cerca de la mitad en abonarse por un año a un palco de la Opera... ese segundo del frente, donde habia encontrado a Judith la noche del baile de máscaras. Y allí se sentaba todas las noches; en tanto que esperaba volver a verla... despues cuando llegó a perder esa esperanza, no tuvo valor ni ánimo suficiente para volver a ocuparlo. Solamente venia de vez en cuando a las lunetas y contemplaba con melancólico semblante el sitio en que habia trabajado Judith y se retiraba diciendo: — ¡Ella no está allí!...

Esta era su vida; y a escepcion de algunos viajes que hacia de tiempo en tiempo, siempre con la esperanza de obtener noticias de Judith ó indicios sobre su suerte, se volvia a fijar su residencia en Paris, donde cada noche, sin que pudiera remediarlo, se dirigia hacia el teatro de la Opera. Por encontrarme mas a menudo con él habia yo tomado esta luneta por año.

La semana pasada, él habia venido, y estaba sentado en una luneta, no de este lado, sino del otro. Eso dia, estaba completamente desanimado, no conservaba ya la menor esperanza, y de espaldas a la sala estaba sumergido en sus habituales reflexiones, de modo que ni veia ni oia nada absolutamente.

### FOLLETIN.

#### EL SOL DE JESÚS DEL MONTE.

NOVELA DE COSTUMBRES CUBANAS.

por

D. Andrés Avelino de Orihuela.

Emplea en el número 1.º

— El tiempo.  
— ¡Qué debo hacer?  
— ¡Esperar!  
— ¡Y qué prenda me garantizará ese amor que es toda mi fortuna!

Ella dejó caer un ramo de flores que llevaba en la mano, y mientras que Arturo se bajaba a recogerlo, se lanzó fuera de la galería y desapareció.

Arturo la siguió con la vista algunos instantes: la apercibió de lejos entre la multitud, pero impedido por las oleadas de máscaras la perdió de vista. Mas tarde creyó haberla encontrado... Si... sí... era ella!... la siguió los pasos, y en el momento en que llegaba al vestibulo de la entrada, ella subia a un elegante carruaje tirado por dos magníficos caballos que echaron al galope.

Señores, dijo el notario interrumpiéndose; es ya muy tarde, yo me acuerdo temprano, y si ustedes...

El miércoles siguiente era día de ópera: todos nos hallábamos en el lugar de la cita, pero el no-







